



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Conforme a lo establecido en el Punto de Acuerdo denominado **“ESTABLECIMIENTO DE MONTOS DE CUOTAS DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL AÑO 2018”** aprobado por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California en su DÉCIMA SEGUNDA Sesión Ordinaria el día 15 de diciembre de 2017, se establecen los montos de las cuotas de reproducción.

MEDIO DE REPRODUCCIÓN	CUOTA APLICABLE
COPIA SIMPLE O IMPRESA	\$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) Nota: las primeras 20 hojas son sin costo
COPIA CERTIFICADA (por hoja o foja)	\$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.)
DISCO COMPACTO CD O DVD (por pieza)	\$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Es importante mencionar que la información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples conforme a lo establecido en el artículo 134, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.